



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DECOR

SUBIN-OAC - 13.0

Montería, 12 de marzo de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Lorica

Asunto: información tramite solicitud 648300-20250307

Me permito presentarle un afable saludo en nombre de los hombres y mujeres que conforman la Policía Nacional de todos los colombianos, el propósito de la presente comunicación es con el fin de brindarle información con relación a petición impetrada por usted, por lo cual me permito darle a conocer lo siguiente:

Primero: Mencionada petición quedó identificada con la solicitud 648300-20250307 asignación que le da el sistema SIPQRS, que maneja la institución.

Segundo: La PQR2S 648300-20250307, arriba mencionada fue remitida por competencia al Ministerio de Defensa Nacional, mediante comunicación oficial GS-2025-024553-DECOR, en atención a lo descrito en el parágrafo 3 del artículo 5 de la resolución No. 04122 del 05 de diciembre del 2024 por la cual se reglamenta el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y se dictan unas disposiciones, con el fin de verificar lo solicitado por usted, y brindarle pronta respuesta.

Para mayor información sobre su petición pueden elevar consulta al correo electrónico oficinacontroldisciplinario@mindefensa.gov.co y al teléfono 6013150111 Ext.40383

Es menester recordar que quedamos como institución abiertos a sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y/o solicitudes cuando lo estimen oportuno, de tal manera logremos la mejora continua del servicio de Policía, lo cual es una política del mando institucional.

Para futuras referencias y en caso de considerarlo más cómodo, se tienen abiertos los siguientes canales, para la interposición de sus PQRS así: oficinas de atención al ciudadano ubicadas en las estaciones de Policía a nivel país; página web www.policia.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Luis Rodriguez Murillo
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 14701093
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Decor
Unidad: Departamento De Policia Cordoba
Correo: jose.rodriguez1093@correo.policia.gov.co
12/03/2025 11:49:57 a. m.

Firma:

Anexo: no

Calle 27 N° 4-08 Barrio Centro piso 2
Teléfono: 6047862311 EXT. 61003
decor.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA**

Montería, 14 de marzo de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Intendente, JOSE LUIS RODRIGUEZ MURILLO, Jefe Oficina Atención al Ciudadano, deja constancia, que en atención a su queja, , instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. **648300-20250307**, de fecha 07 de marzo de 2025, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. **GS-2025-024553-DECOR** de fecha 11 de marzo de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, "Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 14 de marzo de 2025 a las 16:00 horas y será retirado el 19 de marzo de 2025 a las 16:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:


Intendente **JOSE LUIS RODRIGUEZ MURILLO**
Jefe Oficina Atención al Ciudadano

Elaboró: SI. Doris León 
Fecha de elaboración: 14-03-2025
Ubicación: DATA D:\1 DECOR- OAC 2025\CONSTANCIAS/NOTIFICACIONES POR AVISO